

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 27 SEP 2018

**VISTO** la Resolución de Presidencia N° 848/18, de fecha 29/12/15; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 1° de Enero de 2016, al Sr. Héctor Francisco ALMONACID, D.N.I. N° 13.013.008, como Personal de Planta Temporal, categoría 20 P.A. y T., para cumplir funciones como colaborador del suscripto en el área de Presidencia.

Que resulta pertinente organizar y renovar el área, por lo que se considera preciso dejar sin efecto el acto administrativo de referencia a partir del día 1° de Octubre del corriente año.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** DEJAR SIN EFECTO a partir del día 1° de Octubre del corriente año, la Resolución de Presidencia N° 848/18, mediante la cual se designó al Sr. Héctor Francisco ALMONACID, D.N.I. N° 13.013.008, como Personal de Planta Temporal, categoría 20 P.A. y T., para realizar tareas como colaborador del suscripto en el área de Presidencia; por el motivo expuesto en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-** REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1314 / 18**

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo